Chascomús, 24 de JUNIO de 2025.

Sr. Presidente

Honorable Concejo Deliberante de Chascomús

**Sr. Andrés Sanucci**

S / D

**TITULO: PREOCUPACIÓN POR LA SITUACIÓN QUE ATRAVIESA EL PERSONAL Y LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE LA EMPRESA VILLA DEL SUR**

**VISTO:**

Que la empresa Villa del Sur (Aguas de Origen S.A. de los grupos DANONE y la chilena CCU) otorgo vacaciones forzosas a su personal de la planta local, promueve retiros voluntarios y se encuentra desvinculando a los prestadores de servicios, en un contexto de caída del consumo, baja producción y el impacto de las importaciones.

**CONSIDERANDO:**

Que, la desocupación en nuestro país aumentó al 7,9% en el primer trimestre de 2025, lo que implica un incremento de 1,5 puntos porcentuales con respecto al trimestre anterior (6,4%).

Que, si se proyecta el dato de la Encuesta Permanente de Hogares que elabora el INDEC (y que engloba a los aglomerados urbanos de mayor población) a todo el país, la cantidad de personas desocupadas en el primer trimestre de 2025 fue de 1,5 millones de personas, 100 mil más que el trimestre previo.

Que esta crisis económica y en el empleo, a partir de la apertura de las importaciones y la caída del consumo, parece estar golpeando especialmente al distrito de Chascomús. –

Que a los despidos de los organismos públicos nacionales como lo fueron los del Ministerio de Desarrollo Social, CONICET, AFIP, entre otros, debemos mencionar los ocurridos en el sector privado como fueron las desvinculaciones efectuadas por la empresa Conarco Alambres y Soldaduras S.A..-

Que, hemos tomado conocimiento que la empresa Villa del Sur que tiene una historia arraigada en la industria de nuestra localidad, dedicada a la producción de agua mineral natural, extraída del acuífero Puelche, y que lleva más de 50 años envasando la misma,  ha otorgado a consecuencia de la falta de consumo y baja de la producción, vacaciones obligatorias al personal empleado en el establecimiento que la misma posees en ruta provincial 2 km. 103,5, promovido los retiros voluntarios y ha desvinculado a los prestadores de servicios **debido a la fuerte caída de las ventas.**

**Que, durante el tiempo de vacaciones del personal**, la planta estará literalmente paralizada ante la ausencia de la mayoría de sus trabajadores.

Que esta medida se da en un contexto nacional de baja de producción y destrucción de las industrias nacionales a consecuencia de las políticas implementadas por parte del gobierno nacional, y de la política económica dictada por el FMІ.

Que esta situación genera incertidumbre en los aproximadamente 200 trabajadores que laboran en el establecimiento de nuestra localidad propiedad de la empresa y de sus familias. -

Que son 200 los trabajadores empleados que podrían verse afectados por las medidas, sumado a ello los prestadores tercerizados que están padeciendo las mismas consecuencias.

Por todo lo expuesto, los concejales del BLOQUE de UP-PJ y UP-UXCH propone para su tratamiento y sanción del siguiente:

**RESOLUCIÓN**

**Artículo 1°:** El Honorable Concejo Deliberante de Chascomús manifiesta su **PREOCUPACION Y SOLIDARIDAD** para con todos los trabajadores y contratistas dela empresa Villa del Sur (Aguas de Origen S.A. de los grupos DANONE y la chilena CCU) debido a la situación reinante y de incertidumbre que las medidas adoptadas por la empresa generan.

**Artículo 2°:** Envíese copia a **El SUTIAGA (Sindicato Único de Trabajadores de la Industria de Aguas Gaseosas y Afines) SECCIONAL LA PLATA, Cuerpo Delegados Del Establecimiento, CGT Regional Chascomús.**

**Artículo 3°:** De forma.